Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCIÓN N° 2355/2013

Bella Vista, 12 de Agosto de 2.013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUE - SEGUNDA ETAPA - PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA AL SEÑOR YONNY ESTEBAN HORN ZIMMER.

VISTO: a) Que la apertura de los sobres se encontraba prevista para el 22/07/2013 y debido a que para eso fecha no se contaba con ninguna oferta, postergándose para el 29/07/2013, contándose para dicha fecha con dos ofertas la cual se procedió a la apertura.
b) La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa y,

CONSIDERANDO: El proyecto de parque temático, como lugar de esparcimiento para la ciudadanía, ubicado en una zona estratégica, para cuya realización requiere de trabajos de movimiento de suelos y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la construcción de Parque -Segunda Etapa - a la Yonny Esteban Horn Zimmer, considerando que el mismo reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR a favor del señor **YONNY ESTEBAN HORN ZIMMER con C.I.N° 2.156.152 y RUC 2.156.152-2,** para la construcción de Parque - Segunda Etapa - la cual consiste en movimiento de suelo, por la suma de **Guaraníes veinte y un millones (Gs. 21.000.000),** firmando al efecto un contrato, conforme al Dictamen N° 23-2013 de fecha 07 de Agosto de 2.013, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda.-

Lidia Melgarejo
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal